



SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTAY TRES.

D^o Pasqual de Aguado, Regidor

Sejendo Jph Montecagudo, Jph Garcia Foxo, Pasqual Co-

pinera, Antonio Juro, y Antonio Castillo Jurados.

Sejeronse las notas del Cav^o antecedente; y la Ciudad que de en su inteligencia.

Viene un Memorial de D. Pedro Anquiza, exponiendo que

Mem. de Anqui- se animaria a hacer portura en el Abasto de Carwon para este ta sobre Abasto } publico o fabricar una portura de el, sacando los Monacos fijos de Carwon..... } donde se ha de hacer; segun han de ser los gastos,

y otras prevenciones q^a contiene; el que fue presentado ala

Junta de Prop. y Arbitrios en la celebrada a veinte y ocho del meso Junio, y resolvió remitirlo a este Ayuntamiento para que

provecha esta Ciudad de dha especie por Arrendamiento, o Ad- ministracion, y quede enteram^{te} a su cargo este Abasto, como le

corresponde, el que se leio a la letra: y havendolo oido, tratado y conferido, lo cometio a los S. D. D^{os} Luis Merchison, D^o Ramon

Meseguer, Regidores y Jph Merello Jurado, para que entera- dos del contenido de dho Memorial, Auto formados en este assump-

to, y en suerto de la Comision que se les tiene conferida sobre